



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 20 de abril de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 46526 CD**), cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, disponga informar sobre los siguientes puntos:

- a) cantidad de recursos correspondientes al Fondo Federal "Volvé a la Escuela" (Resolución 404/21) que el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto para la provincia de Santa Fe;
- b) destino de los recursos asignados a nuestra provincia;
- c) cantidad de estudiantes por nivel y modalidad que, según el Ministerio de Educación provincial, se encuentran fuera del sistema educativo;
- d) personal que realizará la búsqueda de estudiantes casa por casa a cargo en los diferentes Municipios y Comunas de la provincia y cuál es su perfil profesional;
- e) recursos económicos con los que contarán Municipios y Comunas a cargo de la búsqueda de estudiantes no inscriptos en el sistema educativo; y,
- f) fundamentos por la cual el Ministerio de Educación ha transferido la responsabilidad indelegable de la efectiva escolarización e inclusión socioeducativa prescripta en la Ley Nacional Nº 26.206/06 - Ley Nacional de Educación - a los Municipios y Comunas de nuestra provincia.”

Salúdole muy atentamente.